



*DECRETO 81/2026, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Eduardo Villaverde Torrecilla como Director General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios. (2026040101)*

A propuesta de la Consejera de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El cese de don Eduardo Villaverde Torrecilla como Director General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.

El presente decreto surtirá efecto desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de mayo de 2026.

La Consejera de Educación,  
y Formación Profesional,  
SANDRA VICTORIA VALENCIA RAMOS

La Presidenta de  
la Junta de Extremadura,  
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN